

## 6. PROGRAMAS AUXILIARES

### 6.1. Programa de difusión, información y sensibilización

En este capítulo será imprescindible la contratación con una empresa especializada de un “Plan de difusión, información y actividades” con los objetivos y estrategia trazados en el apartado anterior. Este plan podrá abarcar el periodo de los cinco años previstos, y se revisará o actualizará en cada ejercicio para asegurar su efectividad y puesta al día. En cualquier caso será necesaria la aprobación de la Comisión Mixta para su puesta en marcha.

El plan de difusión se basará en la realización de campañas anuales concretas que serán igualmente diseñadas por una empresa especializada y contará con los medios específicos, organización de certámenes, eventos culturales, deportivos, etc. necesarios para mantener una actividad continuada durante el año completo. Por supuesto, el contenido de la campaña tendrá que ser aprobado por la Comisión Mixta, al igual que el presupuesto anual de la misma.

### 6.2. Programa de revitalización

La recuperación del conjunto histórico implica el mantenerlo vivo y con la mayor plenitud posible de actividad. Para ello, en primer lugar debemos contar con la recuperación de los edificios singulares de su Patrimonio Cultural, pero deben recuperarse también los espacios públicos y la imagen urbana y consecuentemente deben coordinarse las acciones del presente Plan con las estrategias de la ciudad que defina el Ayuntamiento.

Lógicamente influirá enormemente en la revitalización, la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda existente, por lo que será muy favorable enfatizar los planes de adecuación arquitectónica y las ayudas para las áreas de rehabilitación integral que habrán de redefinirse tras la nueva situación. En cualquier caso debe tenerse siempre presente que la vivienda es el eje fundamental que equilibra la vida de cualquier área urbana, por lo que siempre será prioritario asegurar y potenciar la población residente de la zona.

Es competencia del Ayuntamiento establecer los planes integrales de rehabilitación de viviendas pero deben establecerse las vías de coordinación con las competencias de financiación de la Comunidad de la Región de Murcia y con las actuaciones de restauración y rehabilitación previstas en este Plan Director.

El programa de revitalización económica deberá tocar distintos campos, en especial, turismo, comercio, hostelería, espectáculos, etc., principalmente el sector terciario, que es el de mayor peso en la actividad del centro. Deberá crearse un Plan de acción como en el caso del apartado anterior, que igualmente deberá estar diseñado por una empresa especializada. Si fuere posible se atenderá la sugerencia de recuperar edificios para integrarlos en nuevos usos adaptables, que podrán orientarse hacia la hostelería de calidad o para paliar las carencias dotacionales que se detecten en la zona. Es interesante destacar las posibilidades en este sentido de revitalización con la recuperación de casonas y palacios históricos hoy abandonados en el centro y que podrían agruparse en una acción turística común.

En cualquier caso, el éxito del Programa dependerá sobre todo de la capacidad de coordinación y acuerdos con las Consejerías de Turismo, Trabajo, Sanidad, etc., Ayuntamiento y otras posibles instituciones públicas

y/o privadas para conocer las posibilidades, necesidades y requerimientos de implantación de usos en la zona.

### 6.3. Programa para la creación de un banco de datos de las actuaciones, investigación

Se plantea la creación de un archivo especial de las intervenciones en los edificios más significativos del Patrimonio Histórico que apoye las labores de investigación y difusión y que conecte con otras estrategias.

Este banco de datos, según hemos comentado en otros apartados debe estructurarse con la aportación de documentación homogénea de los diferentes proyectos y memorias de obras que deberán estructurarse según protocolos definidos previamente.

### 6.4. Programa de publicaciones

Paralelamente deberá impulsarse la investigación y publicación de temas relacionados con los efectos del sismo y los procesos de restauración y recuperación del patrimonio.

La Comisión Técnica del Plan deberá elaborar un programa de publicaciones relacionados con los distintos campos y dirigido a sectores diferentes de la población.

El resto de programas y estrategias de recuperación del Patrimonio demandará publicaciones específicas siendo los grupos de trabajo los responsables de establecer y dirigir las variadas publicaciones.

### 6.5. Plan de Identidad “Lorca en Restauración”

Este plan específico pretende reforzar las señas de identidad de la población, la solidaridad y el sentimiento común. La tremenda catástrofe sufrida ha generado en cada rincón de la ciudad una sugerencia de recuerdo y duelo que es necesario borrar para afrontar el futuro con un ánimo y una fuerza renovada.

Con el comienzo de las obras se ha puesto en marcha una vuelta al orden y a la normalidad. Aprovechemos la situación de actividad, rehabilitación y recuperación del Patrimonio para enfatizar los valores positivos que implican este proceso de vuelta a la vida normal. Deben enfatizarse los aspectos sociales y participativos del proceso para que se entienda como una respuesta solidaria a la que todos se sientan llamados. Cuanto mayor sea la participación ciudadana, mejores serán los resultados del esfuerzo.

Será la Comisión Mixta la que tendrá que orientar y elegir las acciones para conseguir los objetivos y el refuerzo de la identidad.

Merece la pena llamar la atención sobre el éxito habido en la experiencia ya famosa de “La catedral de Sta María de Vitoria, Cerrada por Obras”. En este caso se consiguió mediante el esfuerzo del Ayuntamiento, el Obispado y otras instituciones, que toda la ciudad sintiera como suya la restauración del edificio; se produjeron más de 600.000 visitas a la catedral durante las obras, y en torno a las mismas se produjeron



congresos, seminarios, conferencias, conciertos, teatro, talleres y cursos de oficios tradicionales, exposiciones, publicaciones y otras actividades. El resultado principal ha sido el nacimiento en los ciudadanos del orgullo de contar como suya, como parte de sí mismos, de su historia y razón de ser, con una catedral que hasta hace poco tiempo tenían relativamente olvidada.

Ya actualmente se ha puesto en marcha desde la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la iniciativa turística de “El Taller del Tiempo” que tiene una sección titulada “Lorca, Abierta por restauración” para visitar los monumentos principales y comprobar los trabajos de recuperación del patrimonio. Entendemos que esta es una iniciativa importante que habrá de apoyarse y reforzarse desde la Comisión.

También se puede sugerir el empleo de las redes del andamiaje que ha de vestir el centro de la ciudad como soporte para grandes anuncios o reclamos de lo positivo que tiene la restauración del Patrimonio. Igualmente se podría utilizar el mismo medio para la incorporación de pintores y artistas convocados a concurso, esta iniciativa aportaría un toque de frescura, modernidad y profesionalidad muy deseable, ya que esta vestimenta provisional de la ciudad debe ejecutarse con cuidado para no desmerecer y mantener el alto grado de dignidad del conjunto.

Otra de las iniciativas que podría favorecer la respuesta ciudadana sería la suscripción a título personal por los ciudadanos del material concreto, especialmente piezas de cantería, sillares, carpinterías y cerrajerías, u otros que vayan a ser utilizados en la restauración de los edificios.

Evidentemente se debería insistir en la convocatoria de congresos, conciertos y actos deportivos, que ya se están realizando por iniciativa del Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma, y que deben mantenerse, ya que siempre cuentan con un factor aglutinador de importancia, especialmente los de carácter más popular.

#### 6.6. Programa de exposiciones y talleres

La participación ciudadana es quizá el camino más directo para el refuerzo de la identidad y del sentido de unidad de la población con su ciudad. Los programas que llamamos de exposiciones y talleres van dirigidos especialmente al apoyo y fomento de la participación ciudadana.

La actividad de la restauración en todos sus aspectos, tanto a nivel proyectual como en el desarrollo de las distintas soluciones constructivas en los niveles teórico y práctico, puede ser el soporte idóneo para desarrollar estos programas.

Se trata de interesar e implicar a la población en el proceso general de recuperación del patrimonio mediante la información constante y permanente de lo que se está haciendo, permitiendo la visita a las obras y reforzando esta información con exposiciones relativas al proceso constructivo, estados del antes y el después, etc.; así como el refuerzo adicional mediante la creación de talleres, donde mediante conferencias, charlas y demostraciones prácticas “in situ”, se muestren las soluciones aplicadas.

Cada uno de los edificios que se restaure podría ser objeto de un seguimiento de los trabajos con el nivel, la frecuencia de visita y la minuciosidad que se quiera.

En una primera fase podrían exponerse las primeras labores de análisis del edificio, la toma de datos para su levantamiento planimétrico y la informatización del proceso de dibujo; los estudios necesarios para el conocimiento del edificio y su relación con el entorno urbano, históricos, urbanísticos, etc.; y los relativos a su realidad física, materiales, soluciones constructivas, análisis de los revestimientos, solados, carpinterías, instalaciones, etc., etc.; todo ello como labores previas al proyecto.

Una segunda fase podría centrarse en el proyecto de restauración concreto del edificio, lo que podría dar contenido a charlas y quedar expuesto en paneles en la propia obra.

Todas las fases de obra podrán desarrollarse a nivel informativo, expositivo y de taller práctico de una manera específica.

Se podrían además simultanear distintos edificios para encontrar siempre activas distintas fases de obra y hacer más interesante la posibilidad de un recorrido por varios de ellos.

Sería sencillo además, incorporar empresas de construcción especializadas a estas exposiciones, conferencias y demostraciones, para exponer los sistemas constructivos, las soluciones, los ensayos de los materiales, etc., incluso podrían hacerse responsables de algunos de los talleres.

## 7. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FINAL

A continuación se resume en distintas tablas como se exponía con anterioridad la situación actual de las inversiones comprometidas ya por los distintos inversores, y las inversiones necesarias para completar el proceso de recuperación del Patrimonio.

Se incluyen también tablas y gráficos con el reparto estimado de la asignación de inversión para cada inversor y para los próximos cinco años, así como la inversión necesaria para cada edificio y su calendario.

Las estimaciones y programaciones en el tiempo se han realizado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La urgencia y necesidad de la recuperación del uso
- La existencia de inversor ya comprometido
- Asignación de la inversión atendiendo a la titularidad.
- En función de la vulnerabilidad de la situación actual de sus daños.
- En virtud de las disponibilidades de financiación futura.
- En consideración a las condiciones específicas de usos futuros previstos para el edificio.

